

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

22538 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se hace público el inicio del procedimiento de revisión general de la oferta MARCo de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.*

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente DT 2011/1477, se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59 (apartados 5 y 6) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio el acto del Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, de fecha 23 de junio de 2011, por el que se da inicio a un procedimiento administrativo de revisión general de la oferta MARCo de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, al objeto de acometer la evaluación de los aspectos expuestos hasta la fecha por los distintos operadores, la incorporación del nuevo sistema de información y provisión Escapex, así como cualquier otra consideración que los operadores estimen necesaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.4 de la LRJPAC, se comunica a los interesados en el expediente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 de la LRJPAC, que el plazo máximo para la resolución del expediente y notificación es de tres meses, conforme a lo establecido en el artículo 42.3 de la LRJPAC, contados a partir del día 23 de junio de 2011, fecha en la que se ha iniciado el expediente de referencia, sin perjuicio de lo establecido por el apartado 5 del mismo artículo. En defecto de notificación en plazo de la resolución expresa, el silencio se entenderá con los efectos que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la LRJPAC.

Asimismo, se comunica que, de conformidad con los artículos 35 e) y 79 de la LRJPAC, los interesados podrán aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia los cuales serán tenidos en cuenta al redactar la correspondiente propuesta de Resolución.

El texto íntegro del escrito de inicio que aquí se extracta, puede ser consultado en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

Barcelona, 30 de junio de 2011.- El Secretario, P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 08.05.08, BOE n.º 142, de 12.06.08), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A110054578-1